

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROESTHETIC SA  
CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, en la Urdenor, se reúnen los accionistas de la compañía **PROESTHETIC SA**, Señores: PEÑAFIEL IBARRA CARMEN, propietario de 4 acciones; PEÑAFIEL PEÑAFIEL ELSA MARIA, propietario 796 acciones.

Se encuentra presente en la reunión el Gerente VERA MAYORGA LEONARDO MANUEL.

El presidente de la junta procede que se formule la lista de asistentes, constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América , dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación, solicita la palabra del señor VERA MAYORGA LEONARDO MANUEL, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico 2016, Que para dar cumplimiento a lo establecido en el Art.20 de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos ; ella sugiere que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición el señor VERA MAYORGA LEONARDO MANUEL, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, en forma unánime resuelven: APROBAR el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como APROBAR, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, con la abstención del Gerente el señor VERA MAYORGA LEONARDO MANUEL.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las quince horas. Firmando Accionista Presidente de la Junta.: Sr. VERA MAYORGA LEONARDO MANUEL.

EK QUE CERTIFICA